



POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

La Alta Dirección de la **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREDI** establece una política de Seguridad Vial y expresa su especial interés en la prevención de accidentes e incidentes viales que puedan afectar la integridad física, mental y social de los colaboradores, contratistas y demás actores viales. La Seguridad Vial se promueve mediante el diseño, implementación, seguimiento, control, evaluación y mejora continua de acciones concretas que permitan reducir el riesgo de muerte o de lesión de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados en estrecha relación con los lineamientos de la normativa legal vigente que incluya los desplazamientos laborales e itinere y los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y lineamientos institucionales.

Por lo anterior **LA CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COREDI** está comprometida con:

- Establecer estrategias de socialización, capacitación y reentrenamiento que permitan generar actitudes y comportamientos seguros para los diferentes actores viales con alcance a los desplazamientos laborales e itinere.
- Destinar los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.
- Cumplir con los requerimientos normativos legales aplicables en materia de seguridad vial.
- Garantizar mejoras continuas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial, como herramienta para la prevención de los accidentes e incidentes viales.


PBRO. PEDRO PABLO OSPINA OSORIO
Gerente - Representante Legal
24 de agosto de 2026

